



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 AGO 1995

Expte. Nº 50-19.070/95

VISTO:

La resolución Nº 070-95 de la Sede Regional Orán, del 17 de Mayo de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se convoca, entre los agentes no docentes que prestan servicios en la citada Sede, a Concurso Interno para cubrir el cargo de Jefe de Departamento Alumnos, categoría 9;

Que por el artículo 4º de la resolución 070-95 se solicita la convalidación de la misma,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 070-95 de la Sede Regional Orán, de fecha 17 de Mayo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

S.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 344 - 95